Guayaquil, Marzo 27 del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- **La Compañía ha cumplido con todas las normas Legales, Tributarias, Estatutarias y Reglamentarias actuales.**

En mi opinión los Estados Financieros de DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A. Representan consistencia, y objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañias. Por lo que certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 son consistentes con los registros en los libros de Contabilidad.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. JACQUELINE WONG M.
COMISARIO
REG. NAC. No. 0.12685

Guayaquil, Marzo 27 del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- **La Compañía ha cumplido con todas las normas Legales, Tributarias, Estatutarias y Reglamentarias actuales.**

En mi opinión los Estados Financieros de DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A. Representan consistencia, y objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañias. Por lo que certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 son consistentes con los registros en los libros de Contabilidad.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. JACQUELINE WONG M.
COMISARIO
REG. NAC. No. 0.12685